



Informe Estado de la Nación en Desarrollo Humano Sostenible 2020

Investigación de base

Catálogo Nacional de Trámites en Costa Rica: actualización al año 2020

Investigador:

Guillermo Pastrana Torres

San José | 2020



330.728.6
P293c

Pastrana Torres, Guillermo
Catálogo Nacional de Trámites en Costa Rica : actualización al año 2020 / Guillermo
Pastrana Torres. -- Datos electrónicos (1 archivo : 800 kb). -- San José, C.R. : CONARE
-- PEN, 2020.

ISBN 978-9930-540-87-9
Formato pdf (22 páginas)

1. CATÁLOGO NACIONAL DE TRÁMITES. 2. ADMINISTRACIÓN PÚBLICA. 3.
COSTA RICA. I. Título.

EBV



Contenido

Presentación	3
Metodología	4
Delimitación del estudio	4
Fuente de información	4
Abordaje metodológico	6
Resultados	7
Conclusiones	20
Recomendaciones	21
Agradecimientos	22
Referencias	22

Presentación

Esta investigación se realizó para el capítulo Oportunidades, Estabilidad y Solvencia Económicas, del Informe Estado de la Nación 2020.

Las cifras de esta investigación pueden no coincidir con las consignadas en el Informe Estado de la Nación 2020, en el Capítulo de Oportunidades, Estabilidad y Solvencia Económicas, debido a revisiones posteriores. En caso de encontrarse diferencia entre ambas fuentes, prevalecen las publicadas en el Informe.

La agilización de los trámites impacta positivamente la facilidad de hacer negocios, lo que a su vez propicia la competitividad y el desarrollo de inversiones privadas. En el año 2019, el índice *Doing Business* del Banco Mundial posicionada a Costa Rica en el lugar 67 de 190 países. Para el 2020, el país se posicionó en el lugar 74, una caída de 7 lugares en el ranking. Además, para el 2019 se posicionaba como el tercer país con mayor facilidad para hacer negocios en América Latina y el Caribe, pero, de igual manera, fue reposicionado al quinto puesto en el 2020, por debajo de México, Puerto Rico, Colombia y Jamaica. Al igual que para el año anterior, la mayor dificultad que revela el índice es que el país es desfavorable en términos del tiempo y el costo que toma iniciar un nuevo negocio, ya que en esta categoría toma el puesto 144.

En busca de contextualizar el país en la evolución de estos datos, el presente informe consiste en una actualización del primer análisis del Catálogo Nacional de Trámites (CNT) presentado en el 2019. El CNT es una base de datos del Ministerio de Economía, Industria y Comercio (MEIC) en la cual pone a disposición un registro de trámites, requisitos y procedimientos vigentes de la toda Administración Central y algunas instituciones descentralizadas. Como se mencionó en el primer informe (Pastrana *et al.* 2019), se han detectado avances en simplificación de trámites y regulaciones, así como políticas públicas en este sentido, como la Directriz Presidencial N° 20-MP-MEIC. Además, el Decreto Ejecutivo N° 41795, "Agilización de los trámites en las entidades públicas, mediante el uso de la declaración jurada", y la Directriz Presidencial N° 052-MP-MEIC "Moratoria a la creación de nuevos trámites, requisitos o procedimientos al ciudadano para la obtención de permisos, licencias o autorizaciones", ambas publicadas en junio de 2019. De esta forma, se torna relevante una comparación entre los datos del 2019 con los del presente año para evaluar el desarrollo de estas mejoras, así como la evolución del Catálogo.

En el primer análisis del CNT, se estudiaron variables como la cantidad de trámites por institución, la duración de estos, el nivel de digitalización, la distribución de trámites por sector, entre otras. Para este segundo informe, se mantienen estas mismas variables para garantizar la comparabilidad del estudio, utilizando datos actualizados del CNT al 2 de marzo de 2020. Además, se da un enfoque sectorial hacia el final de la investigación, de forma que se pueda contextualizar el dinamismo de las distintas áreas productivas envueltas.

Metodología

Delimitación del estudio

De acuerdo al Ministerio de Economía, Industria y Comercio (MEIC) define un trámite como “cualquier gestión que realice el administrado ante la administración, en razón de una norma que lo establezca a fin de obtener un derecho, eliminar una restricción, consolidar una situación jurídica u obtener un permiso o subsidio”.

En setiembre de 2018 se emitió la Directriz Presidencial N° 20-MP-MEIC “Acciones inmediatas para la simplificación de trámites en el Gobierno del Bicentenario” que representaba un esfuerzo por mejorar el ambiente de negocios, reactivar la economía y mejorar la competitividad. Entre las acciones implementadas se le ordenaba a la Administración Central e instruía a los jefes de la Administración Descentralizada, a incluir en el CNT todos los trámites, requisitos y procedimientos vigentes y que sean exigibles por los ciudadanos. Así también insta a simplificar los trámites y reducir el tiempo de respuesta. En la directriz se indica que el tiempo que tenían las entidades era de seis meses para realizar la actualización e inclusión de trámites. Para el presente año, se utiliza el CNT actualizado a marzo del 2020.

Fuente de información

La base de datos fue facilitada por el MEIC, donde esta se encontraba en formato SQL Server, por lo que el Estado de la Nación convirtió el archivo a XLS.

Además, la información de la base corresponde a la que se encuentra pública en la página web del MEIC, donde se excluyen los trámites en estados internos de edición (no visibles al ciudadano), por lo que la base utilizada solo considera aquellos aprobados.

A marzo del 2020, la base del CNT presentaba un total de 931 trámites, donde estos se desagregaban por distintos criterios, tales como contacto, descriptor y requisitos, por lo que se contaba con 9458 filas u observaciones, pero solamente existen 931 identificadores únicos y por lo tanto 931 trámites. Además, la base presenta en total 32 variables, las cuales se describen en el cuadro 1.

Cuadro 1
Características de las variables del CNT

Nombre de la variable	Descripción	Registros válidos	Nota
idCatalogoTramite	Identificador único para cada trámite	9458	
nombreCatalogoTramite	Nombre de cada trámite	9458	
enCatalogoOficial	Indica si está en el catálogo	9458	Todas son 1
costoColones	Indica el costo en colones de cada trámite	9458	8421 iguales a 0
costoDolares	Indica el costo en dólares de cada trámite	9458	9149 iguales a 0
CostoClasificacion	Indica si el costo del trámite es fijo o variable	9458	1236 sin costo
costoVariable	Indica cuál es el costo variable, si lo tiene	1654	7804 en blanco
url	Indica la dirección electrónica en la que se encuentra (en caso de estarlo)	2733	6725 en blanco
descripcion	Detalla en qué consiste el trámite	9458	
esNuevo		9458	Todas son 0
estaPublicado	Indica si está publicado	9458	Todas son 1
fueModificado	Indica si el trámite fue modificado	9458	
version		9458	Todas son 1
borrador		9458	Todas son 0
idCatalogoTramiteNueva		5364	4094 en blanco
vigencia	Vigencia del trámite una vez aprobado	8877	581 en blanco
VigenciaTipo	Indica la unidad de tiempo en la que está la vigencia	9458	En 6693 casos no aplica
FormaTramite	Indica si el trámite se puede hacer presencial, en línea o ambas	9458	
PlazoResolucionTipo	Indica si el plazo es en días hábiles o naturales	9458	
NivelDigitalizacion	Indica si el trámite se puede realizar en línea, sea parcial o totalmente	9458	
Requisito	Indica los requisitos para realizar el trámite	9458	Formato inconveniente
Fundamento	Indica la fuente del fundamento legal del trámite	8923	535 en blanco
SilencioPositivo	Indica si el trámite acepta silencio positivo	9458	
plazoResolucionDias	Indica el plazo de resolución en días del trámite	9458	697 son 0
DireccDependencia	Dirección de la entidad solicitante del trámite	8237	1221 en blanco
nombreCatalogoInstitucion	Indica la institución que solicita el trámite	9458	
Estado	Indica si el trámite está aprobado	9458	

Nombre de la variable	Descripción	Registros válidos	Nota
NombreContacto	Indica el nombre del contacto con la institución	9458	
Apellido1Contacto	Indica el primer apellido del contacto	9458	
Apellido2Contacto	Indica el segundo apellido del contacto	9010	448 en blanco
Observaciones	Anotaciones complementarias	6928	2530 en blanco
Descriptor	Clasificador temático del trámite	2892	6566 en blanco

Fuente: Elaboración propia con datos del Catálogo Nacional de Trámites del MEIC.

Abordaje metodológico

Para el análisis se construyeron los siguientes indicadores a partir de la información que proporciona el CNT, dentro de ellos se encuentran los siguientes (Cuadro 2):

Cuadro 2
Características de las variables del CNT

Indicador	Detalle
<i>Distribución de los trámites por sector</i>	Se toma la cantidad total de trámites y se clasifican por sector (descriptor) aquellos que tienen alguno asociado
Ranking de trámites por institución	Del total de trámites, se clasifican según la institución y se ordenan las instituciones según cantidad de trámites
Ranking de duración de los trámites por institución	Tomando la duración de los trámites, se toma el promedio del mismo según la institución y se ordena
Estimación del tiempo promedio que se tarda en realizar un trámite según institución	Se asigna un tiempo ficticio a los requisitos, para estimar el tiempo que podría demorar un usuario en llevar a cabo un trámite tomando en cuenta el tiempo que tarde en recolectar los requisitos según la institución
Nivel de digitalización	Según institución se toma el porcentaje de los trámites que se pueden llevar a cabo en línea y no presencialmente
Porcentaje de instituciones públicas en el CNT, según su tipo: ministerios, superintendencias, municipalidades y sector bancario.	Se contabiliza el total de instituciones que aparecen en el CNT y con la base de entidades públicas de Centroamérica para el año 2013 (PEN, 2013) se determina el porcentaje

Fuente: Elaboración propia.

Por segundo año consecutivo, las variables *costoColones*, *costoDolares* y *costoVariable* no son utilizables, ya que la variable *costoClasificacion* indica que 6637 observaciones presentan costo fijo, mientras que 1585 presentan costo variable, sin embargo, *costoVariable* presenta 1654 observaciones con datos, lo que no calzaría. Aunado a esto, *costoVariable* está en formato de texto con muchas clasificaciones distintas, lo que complica su utilización. Por otra parte, *costoColones* presenta 8421 observaciones iguales a 0, mientras que *costoDolares* presenta 9149, no calzando esto con la variable *costoClasificacion*.

La variable *Descriptor* contiene datos solamente para 274 de los 931 trámites de la base, al ser un clasificador temático del trámite, esta separaba los trámites en los siguientes sectores: actividades inmobiliarias, operaciones portuarias, aduanas, actividades forestales, agricultura, agua, ambiente, apertura de un negocio, comercio, restaurantes y hoteles, comunicaciones, cultura y juventud, electricidad, espectáculos públicos, exportaciones, importaciones, impuestos, obtención de electricidad, pensiones, permisos de construcción, pesca, salud, seguro social, seguros, servicios turísticos, subsidios, telecomunicaciones, trabajo y seguridad social, trámites portuarios, ventas a plazo, mecanismos remediales de comercio, migración y extranjería y espectáculos públicos.

Para construir el resto de indicadores se utilizaron las siguientes variables: *idCatalogoTramite*, *plazoResolucionDias*, *plazoResolucionTipo*, *nombreCatalogoInstitucion*, *NivelDigitalizacion* y *Descriptor*. Además de lo anterior se utilizó la base de entidades públicas de Centroamérica para el año 2013 (PEN, 2013) para determinar el porcentaje de instituciones en el CNT como se especificó en el cuadro 2.

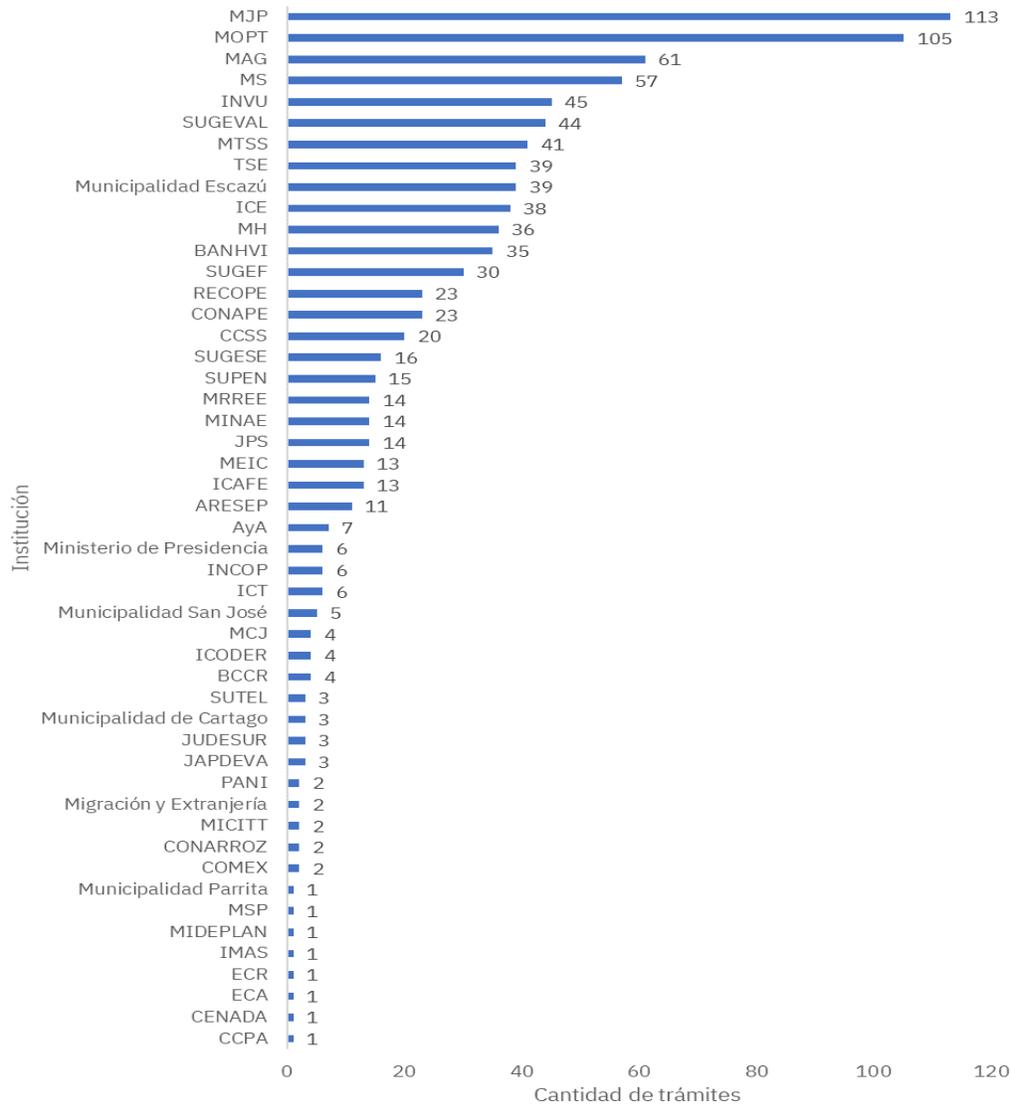
Resultados

En Costa Rica se tiene un total de 276 entidades públicas, clasificadas como centralizadas, descentralizadas y no estatales (PEN, 2013). En la base del CNT a marzo del 2020, se tienen registrados un total de 931 trámites de 49 entidades públicas distintas que por lo tanto representan un 17,75% del total de instituciones de Costa Rica. Respecto a marzo del 2019, hay una disminución de 10 trámites y una institución más en el catálogo. Sin embargo, se dio la salida de Procomer del catálogo dado que actualizaron sus trámites y actualmente se encuentran en revisión interna. Por otra parte, se dio el ingreso de la Municipalidad de Cartago y de Migración y Extranjería. Debido a la baja variación en la cantidad de instituciones, al igual que el año anterior, se está ante una muestra pequeña del universo de trámites del país.

Ahora bien, como se puede observar en el gráfico 1, la institución con más trámites adjudicados fue el Ministerio de Justicia y Paz (MJP) con 113 registros, mientras que el MOPT lo sigue de manera cercana con 105, lo que se mantuvo invariante respecto al 2019, exceptuando que el MOPT registra un trámite menos respecto al año anterior. Por otra parte, las instituciones con menos registros fueron la Municipalidad de Parrita, el Ministerio de Seguridad Pública, el Mideplan, el IMAS, entre otras, todas ellas las mismas del 2019. Además, se debe recalcar el fuerte decaimiento en el número de trámites, ya que después de los registros del MJP y el MOPT, el número cae a 61 para la institución próxima: el Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG). La media de trámites por institución es 19, lo que representa 0,6 trámites menos por institución,

con una desviación estándar de 24,96 trámites, un poco menor a la del 2019, la cual era de 25,5, pero manteniéndose bastante alta, reflejando la distribución desigual de los trámites a través de las entidades.

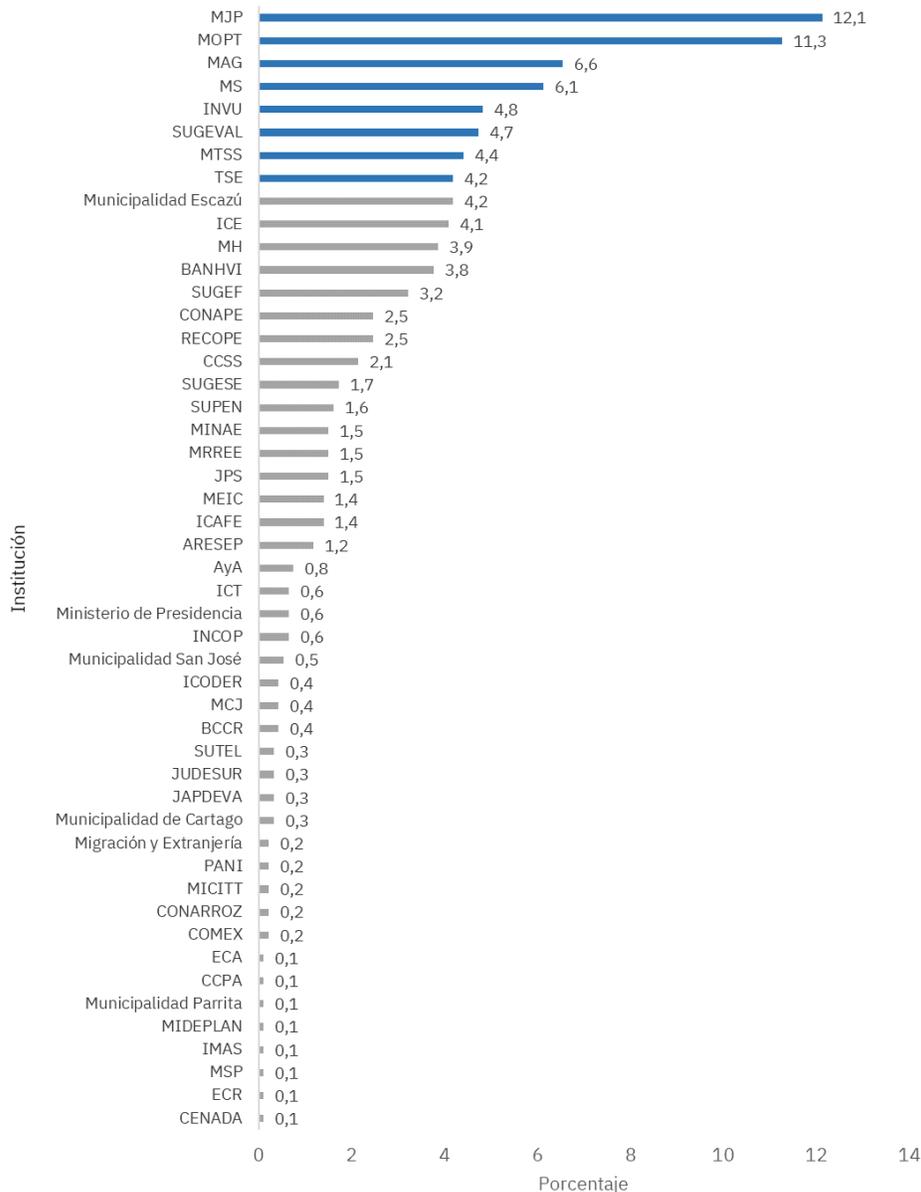
Gráfico 1
Cantidad de trámites por institución



Fuente: Elaboración propia con datos del Catálogo Nacional de Trámites del MEIC.

Sobre esta última idea, es útil observar la distribución de trámites por institución en términos porcentuales, donde en el gráfico 2 se puede observar la concentración existente en la cantidad de trámites. Resalta que las ocho instituciones con más registros concentran el 54,2% del total de trámites, estadísticamente sin diferencia al 53,8% que acumulaban las mismas ocho instituciones con más trámites para el 2019. El restante 84% de entidades concentran el 45,8% de los registros, siendo muy pocas instituciones las que registran la mayoría de los trámites.

Gráfico 2
Porcentaje de trámites por institución



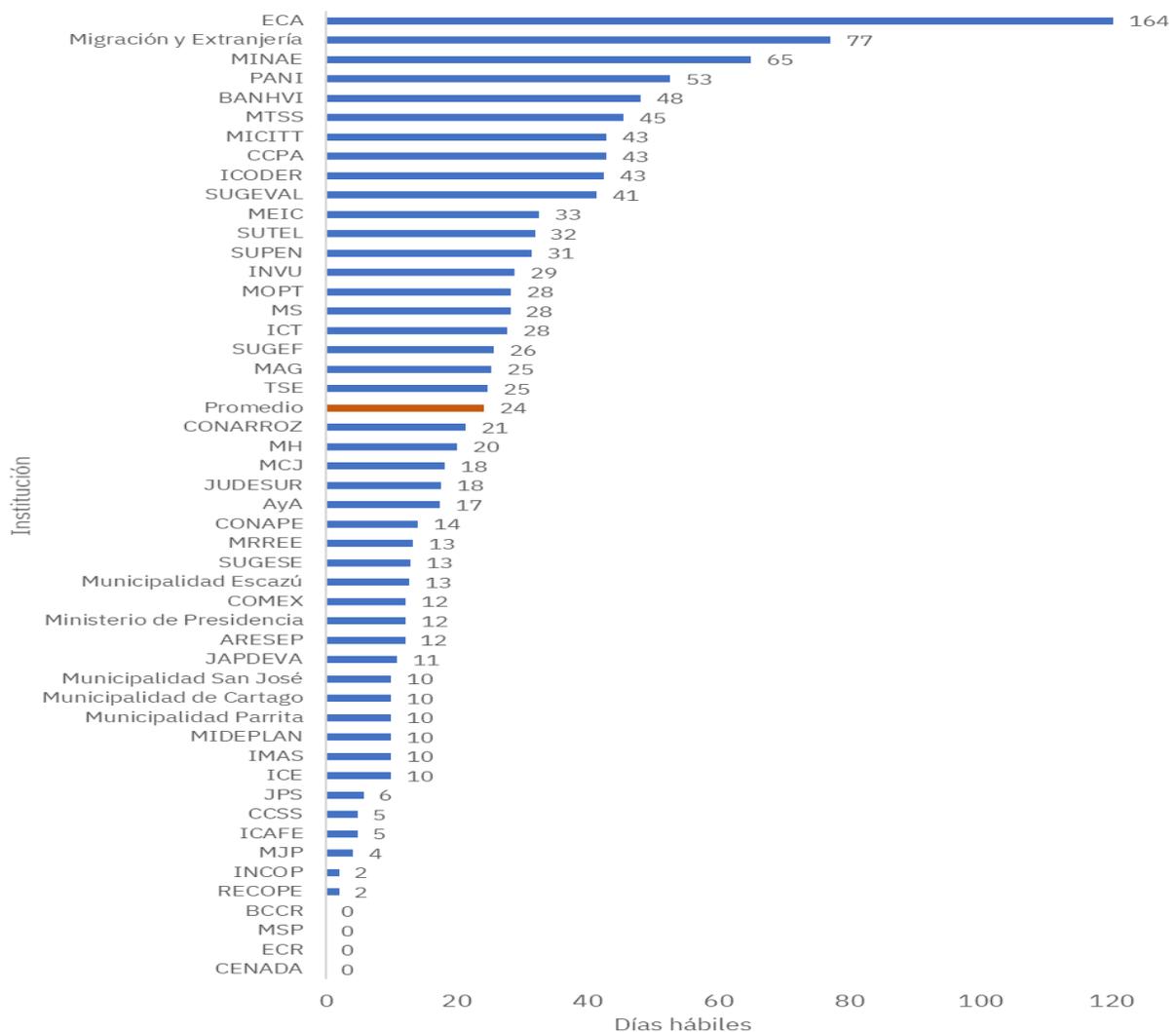
Fuente: Elaboración propia con datos del Catálogo Nacional de Trámites del MEIC.

Un punto importante a considerar en el análisis es el promedio de tiempo que se tarda en dar resolución a un trámite. En el gráfico 3 se muestra esta duración promedio, la cual presenta grandes variaciones entre las distintas instituciones. Al igual que el año anterior, en el caso más extremo se encuentra el Ente Costarricense de Acreditación (ECA), el cual cuenta con un solo trámite cuyo tiempo asignado para este fue de 163,5 días hábiles¹. En el otro extremo, Recope

¹ La duración de este trámite se debe a que consiste en la acreditación de laboratorios de ensayo y calibración, así como organismos de inspección y certificación.

presenta una duración promedio de 2 días por trámite, similar al INCOP con 3,11 días por registro, la cual aumentó su duración promedio respecto al 2019 cuya cifra era de 2,07 días hábiles. Del total de instituciones, cinco, entre ellas el BCCR y el Ministerio de Seguridad Pública, presentan una duración promedio de 0 días, por lo que son trámites de resolución inmediata. Tomando en cuenta estas entidades, el tiempo promedio en total que se tardó en la gestión de los trámites fue de 24,2 (barra naranja). Este dato, aunque es menor al tiempo medio del año anterior (25,5 días hábiles), no presenta una diferencia interanual estadísticamente significativa. Además, esta distribución muestra una desviación estándar de 26,8 días hábiles, lo que evidencia la variabilidad en el tiempo promedio de resolución.

Gráfico 3
Duración promedio por institución

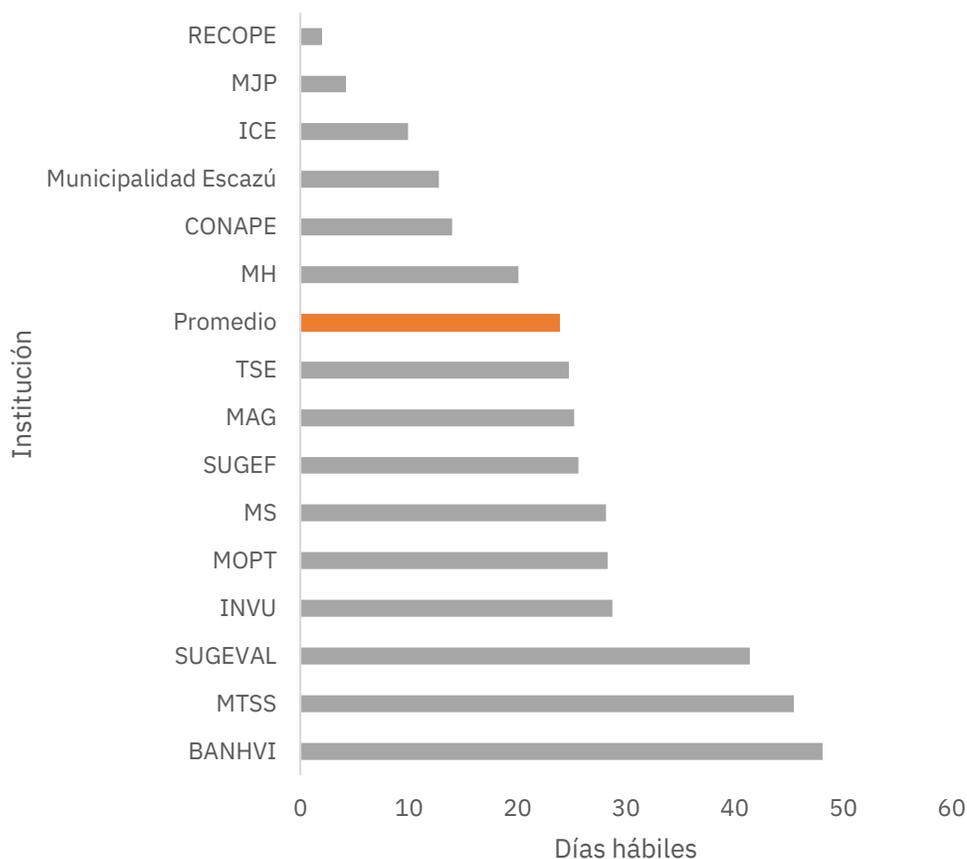


Nota: El promedio considera los valores iguales a cero, donde el trámite es de solución inmediata.

Fuente: Elaboración propia con datos del Catálogo Nacional de Trámites del MEIC.

El gráfico 4 muestra la duración promedio solamente para las quince instituciones con mayor cantidad de trámites, entre las cuales se acumula el 78% del total de trámites, al igual que para el año 2019. La institución que presenta la mayor duración promedio es el BAHNVI con 48,1 días hábiles, seguida del Ministerio de Trabajo, la cual presenta una duración de 45,46 días hábiles para el 2020. Por otra parte, la institución con menor duración promedio es Recope, con 2 días hábiles, manteniéndose como la institución que presenta menor duración en general. Por último, el tiempo promedio en total que se tardó en la gestión de los trámites fue de 23,9 días hábiles (barra naranja). Esta, aunque menor que la del 2019 (24,2 días hábiles), no es una reducción estadísticamente significativa. Además, presenta una desviación estándar de 13,5 días hábiles, la cual se redujo dramáticamente en comparación con el caso en el cual se toman en cuenta todas las instituciones.

Gráfico 4
Duración promedio para las 15 instituciones con más trámites

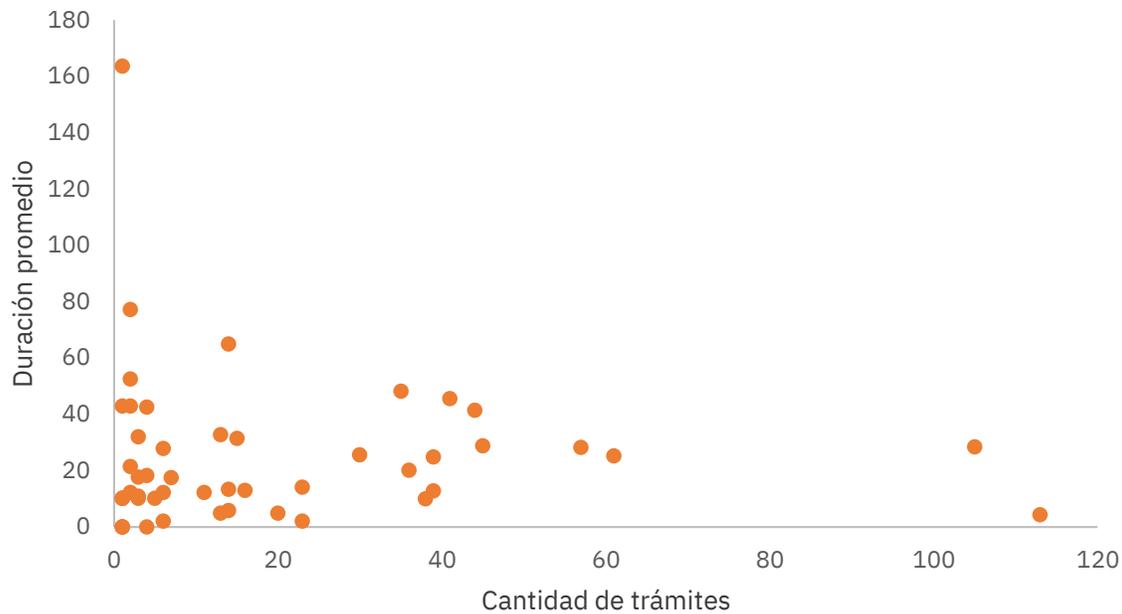


Fuente: Elaboración propia con datos del Catálogo Nacional de Trámites del MEIC.

En el gráfico 5, se observa la dispersión de la duración promedio y la cantidad de trámites para cada una de las instituciones. Se puede observar que las instituciones con muchos trámites no suelen tener duraciones extensas y, de forma análoga, aquellas de mayor duración suelen tener pocos procesos. Además, la gran mayoría de las entidades se encuentran en un rango de menos de 60 trámites y una duración promedio menor de 60 días.

Gráfico 5

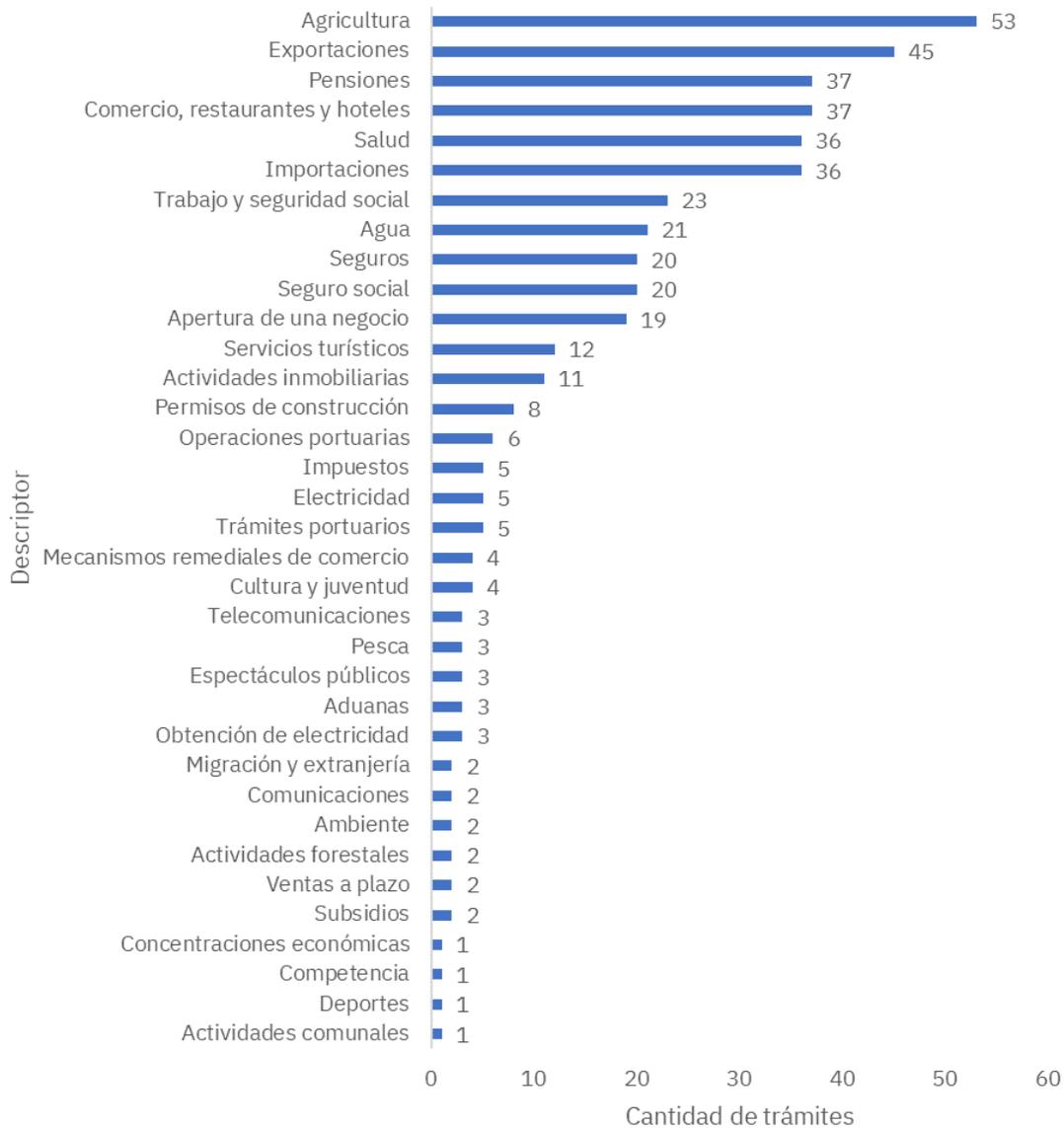
Dispersión de la duración promedio y cantidad de trámites por institución



Fuente: Elaboración propia con datos del Catálogo Nacional de Trámites del MEIC.

Por otra parte, la base contiene descriptores para el 29,4% de los trámites (2,8% más que para el 2019), lo que correspondería a 274 trámites que mostraban sector, el cual básicamente clasifica la temática respectiva. Se procedió a utilizar las categorías de descriptores que estaban presentes en la base. Ahora bien, tal como se observa en el gráfico 6, se tienen 35 distintas clasificaciones para los trámites, donde aquel descriptor con mayor frecuencia pertenece al de “Agricultura”, que presenta 53 trámites. A este le siguen “Exportaciones” con 45 trámites, “Pensiones” y “Comercio, restaurantes y hoteles” con 37 trámites, y “Salud” e “Importaciones” con uno menos. De esta manera va decreciendo hasta sectores tales como Deportes, Concentraciones económicas, Competencias y Actividades comunales, con un único trámite asociado. Un aspecto relevante es que uno de los descriptores más frecuentes es “Pensiones” (37), lo cual está asociado a trámites asociados con procesos de planillas, traspasos de régimen, entre otras. Es importante mencionar que este año los descriptores que se incorporaron al catálogo fueron: “Mecanismos remediales de comercio”, “Migración y extranjería” y “Espectáculos públicos”.

Gráfico 6
Cantidad de trámites por descriptor

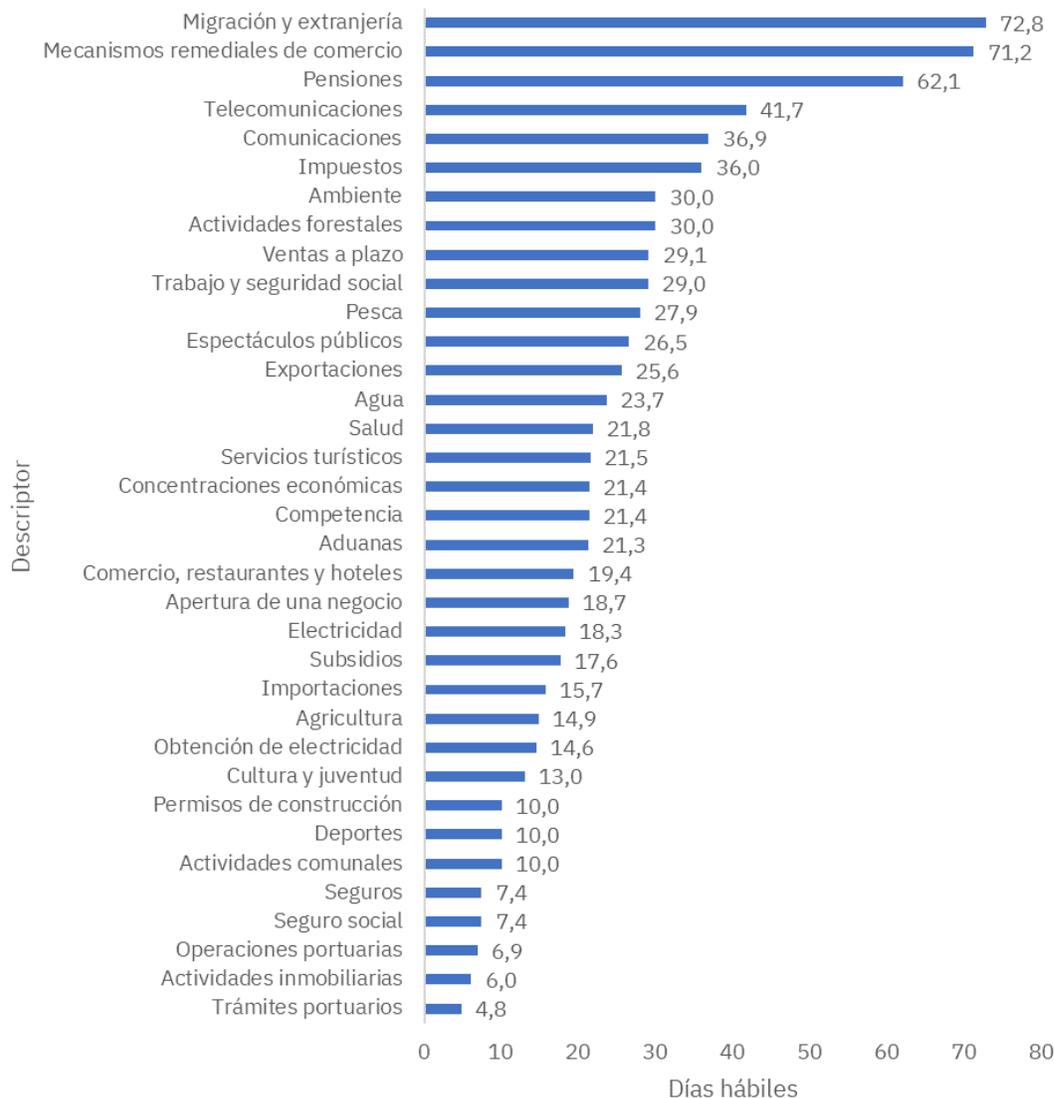


Fuente: Fuente: Elaboración propia con datos del Catálogo Nacional de Trámites del MEIC.

Un indicador relevante a analizar es el plazo de duración promedio por descriptor, como se muestra en el gráfico 7. El descriptor de “Migración y Extranjería”, así como el de “Mecanismos remediales del comercio” son los que presentan mayor duración con 73 y 71 días hábiles por trámite, respectivamente. A estos, se les suma “Pensiones” con 62 días hábiles y de se da un salto a 42 días con “Telecomunicaciones”. En contraparte, “Seguros”, “Seguro Social”, “Operaciones Portuarias”, “Actividades inmobiliarias”, y “Trámites portuarios” son los sectores de menor duración, donde todos están debajo de los 10 días hábiles.

Un dato relevante es que “Migración y Extranjería” es el de mayor duración con una de las menores cantidades de trámites, con solo dos procesos. Otro caso a considerar son los trámites asociados a “Agricultura”. Para marzo del 2020, el 75% de trámites para este descriptor tiene una duración menor o igual a aproximadamente 20 días hábiles, mientras que para el año anterior era de 30 días hábiles. Una de las razones de esta reducción corresponde a que los trámites del MAG-SENASA, que tenían duraciones de 10 días hábiles y 30 días hábiles, ya no se encuentran en el CNT.

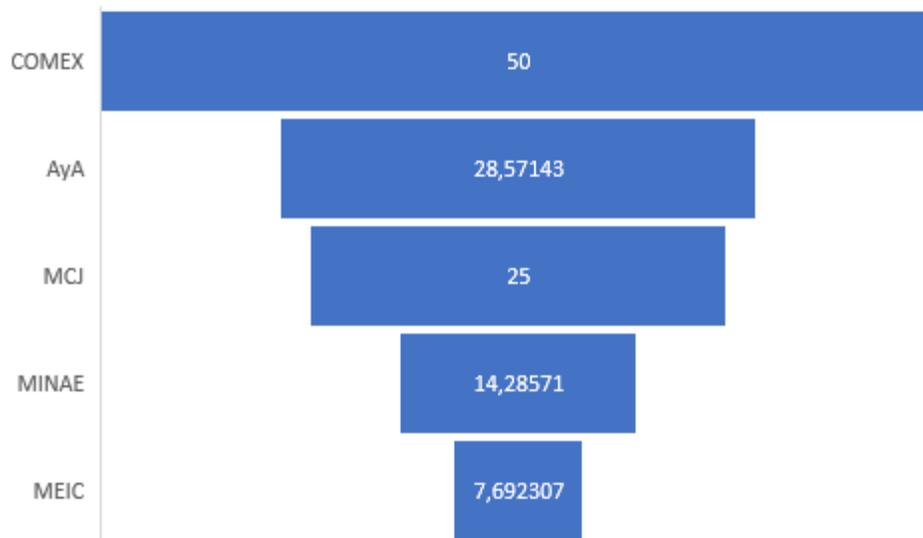
Gráfico 7
Plazo de duración por sector



Fuente: Elaboración propia con datos del Catálogo Nacional de Trámites del MEIC.

Existen algunos trámites que se pueden realizar de manera digital. En comparación con el año anterior, se sumó una institución que presentaba esta opción, el MEIC. Con esto en cuenta, solo cinco instituciones tienen disponibles trámites en línea, que corresponden al 10,2% del total de entidades en el Catálogo. Para el presente año COMEX se mantiene a la cabeza de este indicador, con el 50% de sus trámites disponibles en línea. Sin embargo, sufrió una caída en este porcentaje respecto al año anterior debido a la actualización de los trámites para certificaciones de exportación hacia la Unión Europea, lo que conllevó la reducción del 50% de la digitalización. El MEIC que es la institución que se sumó este año a la digitalización de sus trámites, solamente el 7,7% de ellos se pueden realizar en línea. Para el resto de instituciones, estas mantienen el mismo nivel de digitalización del año anterior, por lo que, para AyA, solamente el 28,57% de los trámites registrados se pueden realizar en línea. Mientras que para el Ministerio de Cultura y Juventud este indicador corresponde al 25% y para el MINAE corresponde al 14,3% (Gráfico 8).

Gráfico 8
Porcentaje de digitalización



Fuente: Elaboración propia con datos del Catálogo Nacional de Trámites del MEIC.

En el cuadro 3 se presentan algunas estadísticas destacables según el tipo de institución. Es importante recordar que solamente es obligatorio para entidades de la Administración Central registrarse en el CNT, por ello para el caso de las municipalidades, por ejemplo, solo se cubre el 4,94% del total. Esto da indicios de la falta de automatización de los procesos. Además, la inclusión de las demás instituciones sería un gran avance en términos de la transparencia en la gestión pública. Respecto al año anterior solamente se sumó la presencia de la municipalidad de Cartago con trámites en la base analizada.

El MEIC señaló que, si bien, algunas entidades han estado fuera de la aplicación de la Ley N° 8220, la cual protege a los ciudadanos del exceso de requisitos y trámites, se está analizando los alcances de dicha ley, a efecto de fortalecer su cobertura.

Cuadro 3
Cobertura de entidades del CNT según tipo de institución

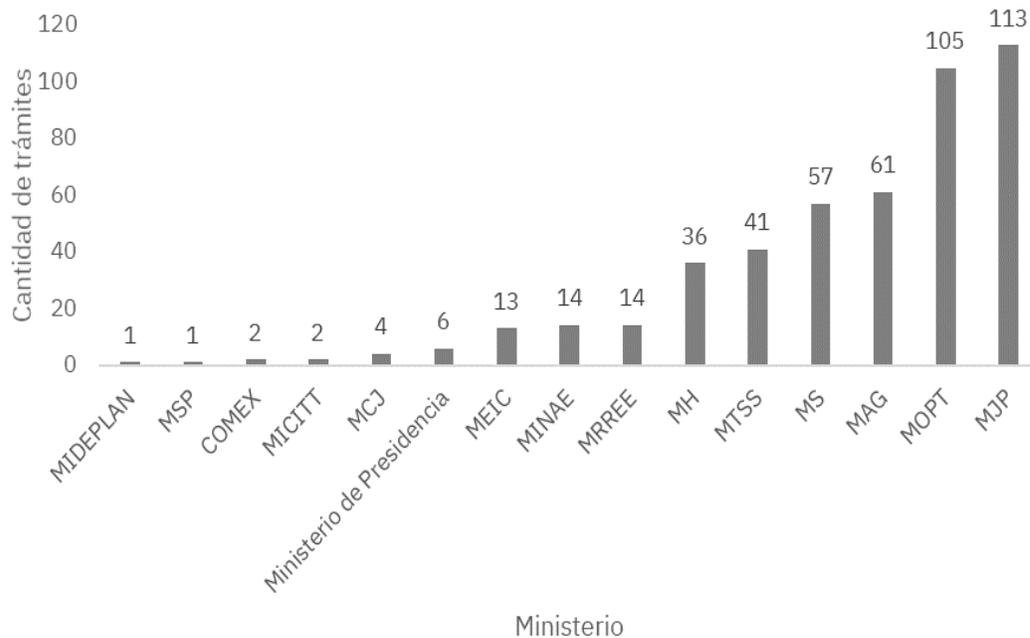
Sector	Porcentaje de cobertura	Detalle
Ministerios	83%	Faltantes: Ministerio de Educación Pública, Ministerio de Vivienda y Asentamientos Humanos y el Ministerio de Gobernación y Policía no están en la base de datos.
Superintendencias	100%	
Sector bancario	28,6%	Solo están presentes el BCCR y BANHVI. En el cálculo del porcentaje se incluyó a Bancrédito.
Municipalidades	4,94%	Solo están presentes las municipalidades de Escazú, Parrita, San José y Cartago. No se incluyó a Río Cuarto para calcular el porcentaje.

Fuente: Elaboración propia con datos del Catálogo Nacional de Trámites del MEIC.

Si se considera solamente a los ministerios, estos acumulan 470 trámites en total (8 trámites menos respecto al año anterior), lo que representa más de la mitad de los registros del CNT (50,5%). Al igual que en el 2019, el MEP no forma parte del CNT, siendo uno de los ministerios más grandes en términos de planilla del Gobierno Central. Además, según el MEIC, el MIVAH no es un ministerio con cartera de trámites, por lo cual, excluyendo este, el CNT abarca un 88% de los ministerios.

Como se observa en el gráfico 9, la distribución de la cantidad de trámites entre los ministerios está dominada por el Ministerio de Justicia y Paz, el MOPT y el Ministerio de Agricultura y Ganadería, por segundo año consecutivo.

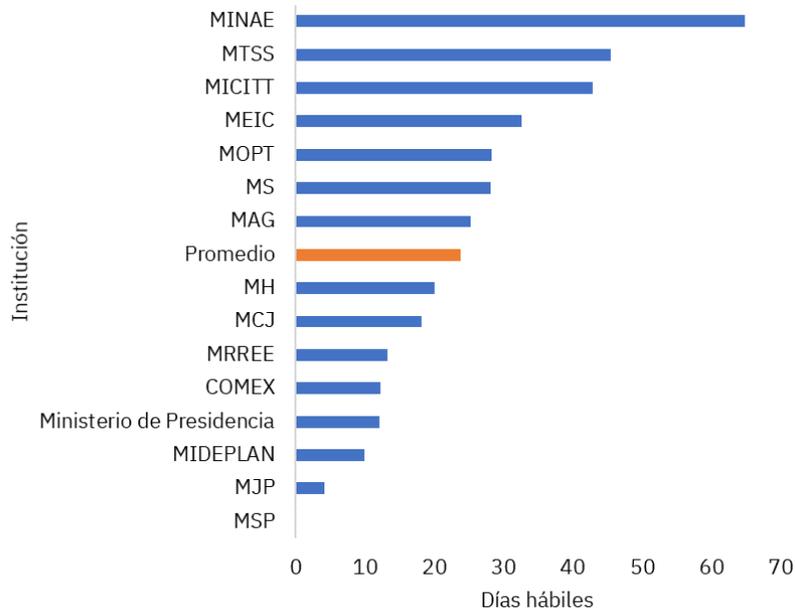
Gráfico 9
Número de trámites por ministerio



Fuente: Elaboración propia con datos del Catálogo Nacional de Trámites del MEIC.

Además, como se muestra en el gráfico 10, el Ministerio de Ambiente y Energía es el que presenta mayor duración promedio con 64,8 días hábiles. Por otra parte, el Ministerio de Justicia y Paz es el que presenta menor duración promedio con 4,2 días hábiles, esto sin tomar en cuenta al Ministerio de Seguridad Pública, el cual presenta una duración promedio de 0. Todos los datos anteriores se mantuvieron del año 2019 al actual. Finalmente, el promedio de duración entre todos los ministerios se redujo de 25,2 días hábiles para el 2019, a 23,85 para el 2020, este muy cercano al caso donde se consideran todas las instituciones (Gráfico 3). Esta reducción no es estadísticamente significativa, sin embargo, se pueden identificar como razones de la reducción la salida de los trámites de SENASA por parte del Ministerio de Agricultura y Ganadería, así como la actualización del Ministerio de Hacienda de las normativas y reclasificación de trámites.

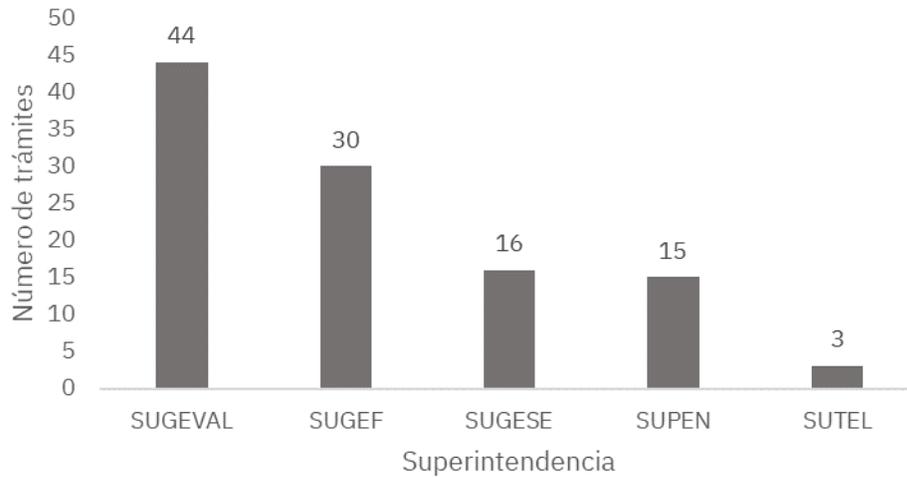
Gráfico 10
Duración promedio en ministerios



Fuente: Elaboración propia con datos del Catálogo Nacional de Trámites del MEIC.

Ahora bien, centrando la atención en las superintendencias, estas acumulan 108 trámites, la misma cantidad que el año anterior, lo que representa el 11,6% del total de registros en el CNT. El gráfico 11 muestra la distribución de los trámites dentro de las superintendencias. Exceptuando a la SUTEL (3 trámites) todas ostentan un número considerable de registros considerando que el promedio de trámites para superintendencias es de 21,6 y que la SUPEN, que es la segunda superintendencia con menos trámites, tiene 15 registros.

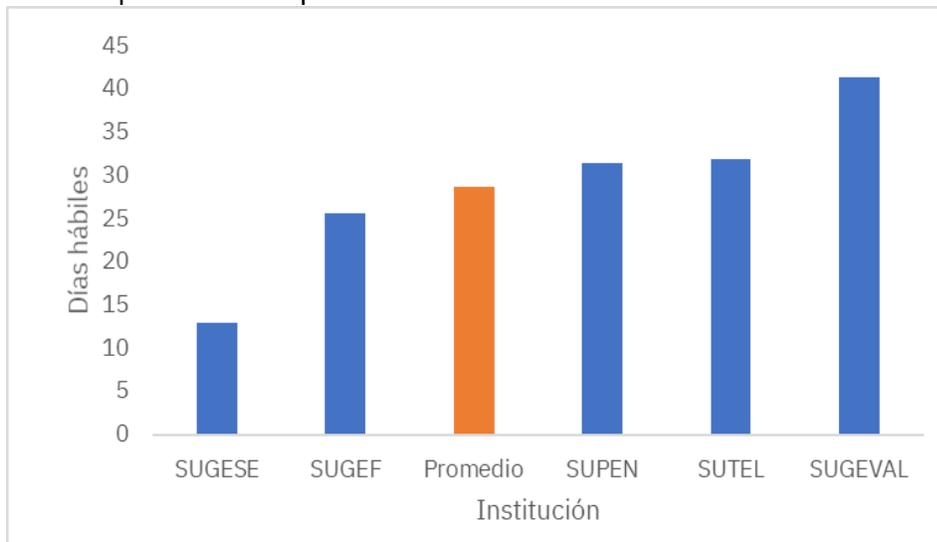
Gráfico 11
Número de trámites por superintendencia



Fuente: Elaboración propia con datos del Catálogo Nacional de Trámites del MEIC.

Por otra parte, el gráfico 12 muestra la duración promedio en estas instituciones, donde la SUGEVAL es la que muestra mayor duración con 41,4 días hábiles, mientras que la SUGESE es la que presenta menor duración con 12,9 días hábiles. El promedio de días hábiles para las superintendencias es de 28,66, un poco más de 4,5 días mayor que el promedio para todas las instituciones en conjunto. Al ser los mismos trámites registrados para el año anterior, las superintendencias presentan las mismas duraciones.

Gráfico 12
Duración promedio en superintendencias



Fuente: Elaboración propia con datos del Catálogo Nacional de Trámites del MEIC.

Considerando únicamente las 4 municipalidades presentes en el CNT, la Municipalidad de Escazú es la que presenta más trámites, acumulando 39, con una duración promedio de 12,8 días hábiles. La de San José acumula cinco trámites, tres más respecto al año anterior: permiso de obra menor, permiso de obra mayor, licencia de demolición; la de Cartago, que es nueva integrante de la base, cuenta con 3 trámites; la de Parrita 1, igual al 2019. Las tres municipalidades tienen una duración promedio de 10 días hábiles. De esta forma, las municipalidades como conjunto acumulan un 5,16% del total de trámites en el CNT.

Además, el MEIC indicó que al mes de agosto de 2019 tres municipalidades más se han unido al CNT, siendo estas la de Cartago, Liberia y Montes de Oca. Sin embargo, en el catálogo de este año solo aparece registrada con trámites la Municipalidad de Cartago, como recién se mencionó. Esto responde a que los trámites de las municipalidades de Liberia y Montes de Oca, al ser migrados de una versión anterior del CNT, no han sido formalmente revisados por el MEIC. Aunado a esto, el MEIC indicó que las municipalidades de Orotina y Grecia registran trámites en el catálogo, pero estos fueron incluidos posterior a la fecha de corte del presente análisis. En total serían 8 las municipalidades en el catálogo si se incluyen las recién mencionadas.

Finalmente, al igual que en el 2019, tomando en cuenta solo a los bancos, el BANHVI presentaba 35 trámites y una duración promedio de 48,11 días hábiles. Mientras que el BCCR acumulaba 4 trámites y una duración promedio de 0 días hábiles, es decir, son procesos resueltos inmediatamente. Los bancos como conjunto acumulan un 4,19% del total de trámites en el CNT.

Conclusiones

El análisis del Catálogo Nacional de Trámites deja las siguientes consideraciones finales:

- Solo el 17,75% del total de las entidades públicas se encuentran en la base de datos — una más que en el 2019— donde en promedio cada institución tiene registrados 19 trámites, sin embargo, la distribución de los mismos es muy desigual —al igual que en el año anterior— habiendo instituciones con un trámite solamente, mientras otras presentan más de cien. Ocho instituciones acumulan más del 50% de trámites de la base, reflejando esta desigualdad.
- Tanto, La duración promedio en la que se gestiona un trámite, 24,2 días hábiles, así como su respectiva desviación estándar, 26,8 días hábiles, no presentan variaciones estadísticas respecto al 2019. La alta variabilidad en el tiempo de resolución ha permanecido a marzo del 2020: la duración promedio por institución toma valores que van desde los 2 días hábiles hasta 164. Si se toma en cuenta solamente a las 15 instituciones con mayor cantidad de trámites, la duración promedio se reduce a 23,9 días hábiles y su desviación estándar es de 13,5 días hábiles, representando menor variabilidad —estadísticamente iguales a las del 2019.
- Los descriptores con mayor concentración de trámites fueron “Agricultura” y “Mecanismos remediales del comercio” con 53 y 45 registros respectivamente. Llama la atención la alta concentración de trámites relacionados con agricultura, reflejando, como en el informe anterior, un bajo dinamismo en esta actividad.
- En términos de digitalización, esta aumentó en una institución, pasando de cuatro a cinco instituciones, donde la digitalización más alta corresponde a COMEX con un 50%.

- Según el tipo de institución, el CNT incluía el 83% de los ministerios del país, al 100% de las superintendencias, al 28,6% de los bancos estatales y al 4,94% de las municipalidades. Para el 2020, la única incorporación en estos grupos fue la Municipalidad de Cartago. A pesar de que las municipalidades de Liberia y Montes de Oca ya están incorporadas en el catálogo sus trámites no han sido revisados formalmente por el MEIC, por lo que no presentan registros en la presente investigación. En el caso de las municipalidades de Orotina y Grecia, fueron incluidas posterior a la fecha de corte de este informe.
- El desafío en términos de información y transparencia en la gestión pública sigue presente en este informe.
- Dado los todavía pocos datos de las entidades públicas en el CNT —no alcanzan el 20%— la comparación interanual de muchas estadísticas es infructífera por la poca cantidad de datos presentes en la base (no se alcanza un nivel de significancia estadística).

Recomendaciones

Muchas de las limitaciones metodológicas presentes en el primer informe se mantienen para el actual, de esta forma se recomienda:

- Procurar que los campos de texto en la base de datos estén libres de etiquetas html para facilitar su exportación, procesamiento y análisis.
- La variable Requisito tiene una gran cantidad de información que es de interés en el tema de simplificación de trámites, sin embargo, su formato complica su manipulación, por esto se sugiere cambiar a un formato de texto sencillo donde fila por fila se detalle cada uno de los requisitos. Esto para que no haya dos o más requisitos por cada celda y se puedan contabilizar la cantidad de requisitos por trámite.
- Se sugiere completar la variable Descriptor para todos los trámites presentes en la base, ya que esta es una guía importante para analizar los sectores en los cuales hay mayor cantidad de trámites y por lo tanto se encuentran más obstaculizados. Además, se sugiere que exista una guía con criterios específicos para completar la variable Descriptor.
- Existen inconsistencias en algunas variables, así como se expuso en la Metodología con el caso de las variables costoColones, costoDolares y costoVariable ya que, a pesar de tener información valiosa para el análisis, no se puede utilizar por ser inconsistentes entre ellas, principalmente por la omisión de valores. Aunado a esto, costoVariable está en formato de texto con muchas clasificaciones distintas y complejas, lo cual limita el análisis.
- De manera general se recomienda mejorar el formato de la base de datos para hacer su tratamiento más amigable, recordando que la generación de identificadores para las variables, así como las clasificaciones numéricas con etiquetas de texto facilitan la utilización y el análisis de datos.
- Promover la participación de más instituciones públicas es fundamental para generar análisis estadísticos robustos, así como para tener un panorama mucho más completo de la estructura de los trámites a nivel nacional.

Agradecimientos

Se agradece especialmente el apoyo de Wendy Fallas, asesora administrativa de la Dirección de Mejora Regulatoria del MEIC, así como a Kenneth Obando, informático del Programa Estado de la Nación.

Referencias

Pastrana, G., et al. 2019. *Análisis del Catálogo Nacional de Trámites en Costa Rica: una primera aproximación*. Contribución especial realizada para el *Informe Estado de la Nación 2019*. San José: PEN.

PEN. 2013. *Decimonoveno Informe Estado de la Nación en Desarrollo Humano Sostenible*. San José: Programa Estado de la Nación.